

## **ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN PRODUCTIVA PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN LABORAL.**

En el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Presidencia del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 09:00 horas del día 10 de diciembre del 2021, se reunieron los C. Lic. Yoloxochitl Díaz López , Secretaria General del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. Félix Gerardo Herrera Ortega, Director de Desarrollo Económico y Relaciones Publicas, C. Ing. José Gabino Manzo Director de Desarrollo Urbano, C. Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, Presidente de Canaco Servytur, C. Lt. Aurora Mancilla Castro Directora de Turismo, C. Ing. Gerardo Sosa de Torres, Director del Instituto Municipal de la Juventud, C. Antonio Castro Tristán Director de Desarrollo Rural y Agropecuario, C. Javier Rodríguez Contreras Encargado de la Dirección de Giros Mercantiles, C. Cmdte. Martin Bravo Galicia, Director de Protección Civil, C. Dolores Herminia Juárez Herrera Coordinadora de Ecología, C. Miguel Ángel Ibarra Uresti, Asistente General de Desarrollo Económico y Relaciones Publicas, C. Lic. María Mónica Albarrán Bustos, Coordinadora Estatal de Jóvenes Construyendo Futuro.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Presentación de los Participantes del Consejo de Vinculación y Declaración de Validez de la Sesión.
- 2.- Instauración del Consejo de Vinculación y Toma de Protesta.  
Se verifica Quórum y se da validez a la reunión.
- 3.- Firma Protocolaria
- 4.- Conclusiones
- 5.- Clausura de la Sesión

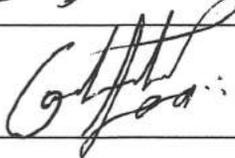
1.- Presentación de los Participantes del Consejo de Vinculación Productiva y Declaración de Validez de la Sesión.

CARGO	NOMBRE	CARGO DE LA INSTITUCION
PRESIDENTE	LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ	SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD G. S
SUPLENTE	C. FELIX GERERDO HERRERA ORTEGA	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y RELACIONES PUBLICAS
SECRETARIO	ING. JOSE GABINO MANZO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
SUB SECRETARIO	LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIERREZ	PRESIDENTE DE CANACO SERVYTUR
VOCAL	LT. AURORA MANCILLA CASTRO	DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DE TURISMO
VOCAL	ING. GERARDO SOSA DE TORRES	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
VOCAL	C. ANTONIO CASTRO TRISTAN	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
VOCAL	C. JAVIER RODRIGUEZ CONTRERAS	ENCARGADO DE LA DIRECCION DE GIROS MERCANTILES
VOCAL	CMDTE. MARTIN BRAVO GALICIA	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL
VOCAL	C. DOLORES HERMINIA JUAREZ HERRERA	COORDINADORA DE ECOLOGIA
VOCAL	C. MIGUEL ANGEL IBARRA URESTI	ASISTENTE GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y RELACIONES PUBLICAS
VOCAL	LIC. MARIA MONICA ALBARRAN BUSTOS	COORDINADORA ESTATAL DE JOVENES CONSTRUYENDO FUTURO

## 2.- Instauración del Consejo de Vinculación y Toma de Protesta

Este Consejo tiene la responsabilidad de plantear metas e indicadores de desarrollo económico, laboral y comercial, impulsando el vínculo entre el Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez con organismos empresariales y académicos que evalúen e incidan en la aplicación de políticas públicas para el fortalecimiento económico de los habitantes del municipio.

**3.- FIRMA DE LOS PARTICIPANTES DEL CONSEJO DE VINCULACION PRODUCTIVA. 10/DICIEMBRE/2021.**

PRESIDENTE	FIRMA
LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ	
SUPLENTE	
C. FELIX GERARDO HERRERA ORTEGA	
SECRETARIO	
ING. JOSE GABINO MANZO	
SUB SECRETARIO	
LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIERREZ	
VOCAL	
LT. AURORA MANCILLA CASTRO	
VOCAL	
ING. GERARDO SOSA DE TORRES	
VOCAL	
C. ANTONIO CASTRO TRISTAN	
VOCAL	
C. JAVIER RODRIGUEZ CONTRERAS	
VOCAL	
CMDTE. MARTIN BRAVO GALICIA	
VOCAL	
C. DOLORES HERMINIA JUAREZ HERRERA	
VOCAL	
C. MIGUEL ANGEL IBARRA URESTI	
VOCAL	
LIC. MARIA MONICA ALBARRAN BUSTOS	

#### 4.- Conclusiones

Expuestos los anteriores puntos, toma la palabra el C. Félix Gerardo Herrera Ortega, Director de Desarrollo Económico y Relaciones Publicas; quien explica que el Consejo de Vinculación Productiva es una estrecha colaboración y comunicación permanente entre los directores invitados y la Dirección de Desarrollo Económico y Relaciones Publicas, lo que permitirá marcar la líneas y estrategias para reforzar el Fomento de Vinculación Productiva para Fortalecer las Acciones de Vinculación Laboral.

Generar empleo bajo una perspectiva de género y de inclusión laboral que desarrollen más y mejores oportunidades, así mismo Impulsar la Vinculación con Gobiernos, Cámaras de Comercio Cámara empresarial, Universidades, o Industrias laborales para coordinar acciones conjuntas como Bolsa de Trabajo, Convenios y Ferias de Empleo que favorezcan a la Población Soledense, e incentivar la economía familiar, incrementar la oferta productiva como un detonante en el municipio.

Se concluye que las reuniones de Consejo de vinculación se realizaran cada 3 meses, el primer lunes del mes que corresponda, a las 09:00 hrs. Y la primera reunión del mismo se llevará a cabo el día viernes 11 de marzo del año 2022 en la Sala de Juntas de Presidencia del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez

#### 5.- Clausura de la Sesión